

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *DÍA MUNDIAL DEL TURISMO*, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *DÍA MUNDIAL DEL TURISMO*, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez.
 Presidente de la Mesa Directiva
 del H. Congreso del Estado
 Presente.

Alma Mireya González Sánchez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8 fracción II, 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presento ante esta Soberanía *Posicionamiento respecto al «Día Mundial del Turismo»*.

La Organización de las Naciones Unidas declaró el 27 de septiembre de cada año como el *Día Mundial del Turismo*, estableciendo como propósito de esta celebración la de profundizar en la sensibilización de la comunidad internacional respecto a la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico.

Este año, en el marco de esta conmemoración, la Organización Mundial del Turismo y la Organización de las Naciones Unidas, mandan a la comunidad internacional un importante mensaje en el que se reconoce que todos los ciudadanos del mundo tienen derecho a conocer de primera mano la increíble diversidad de nuestro planeta y la belleza del mundo en que vivimos.

Al celebrarlo se busca contribuir a afrontar los retos mundiales señalados en los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio e incidir en la contribución que puede aportar el sector turístico para alcanzar estos objetivos.

Por lo tanto, este día representa no sólo una gran oportunidad para reflexionar sobre la importancia que tiene esta actividad para el desarrollo del país y de nuestro estado, sino también para realizar un análisis sobre lo que se ha hecho y lo que se debe hacer para convertirlo en crecimiento y desarrollo, y que en verdad detone la generación de empleos y se

traduzca en una mejor calidad de vida para los habitantes de Michoacán.

A nivel local es necesario sumarnos a esta celebración y llamar la atención sobre el valor que en materia turística tiene nuestro Estado, al que se reconoce nacional e internacionalmente por su valor histórico, cultural y artesanal, sus riquezas reales y potenciales.

El turismo estatal es una poderosa herramienta para fomentar el desarrollo de una nación, de un estado, de una región, es uno de los principales sectores de generación de empleo, por tanto es una gran oportunidad de subsistencia en toda la geografía de nuestro Estado de Michoacán; el impulso del turismo redundará en beneficios a la población, pues con él se contribuye a aliviar la pobreza e impulsar el desarrollo incluyente.

Michoacán es una de las 32 entidades de México y su ubicación geográfica en el centro-occidente, a la que se deben los paisajes de gran belleza, su clima agradable y la riqueza en flora y fauna, hacen del Estado un paraíso natural y cultural maravilloso.

Sede del Imperio Purépecha con una importante cantidad de zonas arqueológicas, ciudades, monumentos coloniales, lo hacen un destino de gran atractivo para nacionales y extranjeros.

El ser la Entidad con 8 Pueblos Mágicos, le otorga un interés extraordinario por los atributos simbólicos, leyendas, e historia que los hacen especiales, esto debe ser aprovechado para posicionar al Estado como destino turístico de primer mundo. Grandes festividades como el día de muertos en la zona lacustre, los festivales gastronómicos, encuentros de arte, exposiciones, espectáculos teatrales antiguos y contemporáneos y festivales de cine, son el atrayente de visitantes a la Entidad.

Sin embargo, quizá a diferencia de otras partes del mundo, las barreras que impiden la accesibilidad y sobre todo el desarrollo de esta actividad en el Estado de Michoacán y sus municipios, no son sólo esas. Aquí, los obstáculos son mucho más complejos, por lo que el impulso al turismo debe, de inicio,

recaer en una serie de medidas más ambiciosas e integrales, que abarquen, en primer lugar, un modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad, que respete al medio ambiente y a las culturas y tradiciones regionales, pero también es urgente generar un entorno social y económico favorable, y esto implica un gran compromiso de todos como sociedad, pero la iniciativa sólo puede surgir a partir del gobierno, en el cumplimiento de sus responsabilidades más elementales.

Este compromiso debe tener como propósito fundamental lograr que desde las otras partes del mundo y del país se voltee a ver cada vez más a Michoacán como uno de los mejores destinos turísticos. Reconocemos los esfuerzos que se hacen en este sentido, sin embargo es indiscutible que no son suficientes. Porque la finalidad no es sólo ir midiendo las tasas de ocupación hotelera, sino aprovechar verdaderamente esta vocación turística para que se vuelva un importante detonante de generación de empleos y de mejor calidad de vida de los michoacanos; y para lograr esto, aún hay mucho por hacer.

Y para conseguir ese entorno social y económico favorable, sin el cual no sería posible alcanzar el objetivo, es indispensable brindar condiciones reales de seguridad jurídica, tanto en las personas como en sus cosas; que todos se convenzan que Michoacán es un estado democrático de derecho, en donde gobiernan las leyes y que si alguien no las cumple, será sancionado conforme a las mismas.

Las cifras mantienen encendidas las alarmas, pues encuestas de la Secretaría de Turismo refieren que los visitantes declararon que en algún momento se plantearon no visitar Michoacán por problemas de inseguridad, aunado a las repetidas protestas y marchas de grupos han generado que durante los últimos años, el desempeño del turismo en Michoacán no ha sido el esperado y está lejos de tener los resultados positivos de años anteriores, lo que es realmente preocupante.

A pesar de que la Secretaría de Turismo refiere que durante las tres primeras semanas del periodo vacacional de verano, Michoacán recibió 475 mil turistas y visitantes, generando con ello una derrama de 720 millones de pesos, sin embargo la Asocia-

ción de Hoteles y Moteles refiere que de 2012 a este año, se tiene una disminución en la actividad turística de más del 8 por ciento, lo que afecta gravemente al sector turístico.

Por ello, es importante que unidos y que cada una de las autoridades y actores políticos desde cada una de nuestras responsabilidades trabajemos por el bien de Michoacán para reposicionarlo a nivel estatal y nacional.

Quiero mencionar que siendo una prioridad en mi agenda el fomentar el turismo en el Estado, el mes de abril de este año, propuse Instaurar la Condecoración al Mérito Turístico del Estado de Michoacán, que se otorgue anualmente y reconozca a aquellos municipios que a través de sus ayuntamientos, prestadores de servicios y personas físicas o morales residentes en el Estado o en el extranjero que se destaquen por su interés, creatividad, inversión, atención y promoción de la actividad turística en el Estado.

Con este reconocimiento lograremos potenciar la vocación netamente turística que tenemos en Michoacán, buscamos que se mantenga el reconocimiento internacional y nacional que tiene nuestro Estado en materia turística y que el turismo reciba el impulso que necesita, iniciativa que esperamos se pueda aprobar a la brevedad.

Es imperativo aprovechar todo ese potencial del Estado, para que la celebración no sea solo un día, sino permanente mediante la creación de una verdadera agenda integral de desarrollo sostenible, en la que se resalte la capacidad de la actividad turística de Michoacán para crear puestos de trabajo, promover la cultura, los productos locales y sobre todo impulsar la conservación y el uso sostenible del patrimonio turístico de la Entidad.

Trabajemos todos juntos para impulsar el crecimiento económico incluyente, y pugnemos por proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible y una vida digna para todos los michoacanos.

Atentamente

Alma Mireya González Sánchez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx